

bodega, Capellanía, y a Otro gravamen
y como tal, las averguar y vender
con sus entradas y validas Nos y
Consejeros de Nos y servidumbres que
les pertenecieren por precio y cantidad
de quatro mil y doscientos reales a No
Nos los quales los otorgamos recibimos
por compra de las dhas cavas
el dho Fran. Co. Garcia Alarcón en moneda
de Oro y Plata de Belton conviene en
experiencia de mi el Ovejuno y
tenidos de sus dhas Doyfee y sellos le
dan y otorgan Carta de pago y fini
quitas en forma y confesaron que el
justo precio de dhas cavas son los referidos
quatro mil y doscientos reales recibidos
y que no valen mas y caso que mas val
gan de la dha Maria la Nave de gracia y
Donacion buena, pura, mera, perfecta

